

tiempo, más para darse á conocer á sí mismos que para investigar con suceso, el géneo, las costumbres y la verdadera situación política de la república mexicana.

Allá en Tampico no pudo sorprender á los españoles en 1829, la constancia hereditaria de sus hijos, porque los habían visto más valientes, más orgullosos y decididos después de las derrotas; pero en Veracruz, y en 1838, se peleó para destruir errores y restaurar una fama que no pudo perderse por un infortunio, como no pudo perderse la gloria de las armas francesas en la grande y decisiva batalla de Waterloo.

Imprudently se ha desconocido la energía de un pueblo que sostiene los derechos de su existencia; y el primer honor de mi vida, es haber colocado el de mi patria, y á expensas de mi sangre, en el lugar de los rigores de un incierto destino.

Dividida sin embargo la nación en bandos políticos, continuaron mereciendo la execración pública los mexicanos que no se reunieron al derredor del gobierno al primer amago del enemigo, ó al menos cuando su cañón tronó sobre la más importante de nuestras fortalezas; pero el crimen de los que en Tampico y en Tuxpan identificaron sus intereses con el enemigo comun, y lo proveyeron de medios para continuar una guerra desastrosa para la república, es de aquellos que la historia perpetúa con espanto é indignación.

Entonces concebí que el gobierno debía revestirse de ejemplar severidad, y hacer marchar sobre el cuartel general de los truidores, sus fuerzas más selectas, poniéndose á la cabeza de ellas el Presidente de la República, mientras que yo oponía desde el lecho de dolor que pudo haber sido el de la muerte, una firmeza digna de la noble causa de la nación.

El Supremo Magistrado se prestó dócilmente á mis insinuaciones, y tomando sobre sí las fatigas de la campaña, me designó para reemplazarlo interinamente, lo que apoyado por el Consejo y el Congreso Nacional, mereció la aprobación del Supremo Poder Conservador.

Aunque el ejercicio del poder, tiempo ha que carece para mí de todo prestigio, y no podía tener alguno para el que estaba expuesto á perecer en el camino, ó por el cambio de clima cuando tenía abierta una grave herida, me resolví á marchar, porque para mí no valen los temores, ni los peligros, cuando á nombre de la nación, y por la expresión legal de su voluntad se me exigen sacrificios.

En 18 de Marzo tomé sobre mí la inmensa responsabilidad de gobernar los destinos de la República en el periodo más crítico de su existencia, y nadie ignora la gravedad de su situación.

Se habia presentado pocos días antes con el carácter de intercesor, á nombre del gobierno de S. M. B., un ministro acreditado entre nosotros por su circunspección y prudencia; y como anunció que podían terminarse nuestras diferencias con la Francia, de una manera que salvase el honor, la independencia y soberanía de la nación, me presté gustoso á las conferencias, por el convencimiento de que es bárbaro é indigno de este siglo el sistema de guerras perpetuas, cuando la paz se ofrece en términos razonables y equitativos. Siempre he estado persuadido de que á la nación mexicana conviene mantenerse en buena armonía con todas las naciones, porque no pudiendo ella inspirarle temores, les proporciona innegables ventajas en el cambio de sus frutos preciosos por los artículos de su industria.

En este siglo de filosofía, parece que el interés ha puesto de acuerdo á todos los pueblos en la conveniencia de transigir amigable y generosamente sus diferencias, más bien que exponerse á los innumerables desastres que la guerra siempre produce.

Los elementos de la República Mexicana para formar una gran nación, y adquirir una importancia notable en la balanza política, la inclina á procurar desarrollarlos en medio de la paz, y excitando las simpatías del mundo civilizado.

Por esto consideraré como una fatalidad el que el gobierno de la Francia se dejase arrastrar por el inútil deseo de hacer una demostración de fuerza, cuando una discusión franca y leal pudo haber producido la satisfacción de sus reclamos en lo justo, y no más en lo justo; en lo decoroso, y no más en lo decoroso á entrambos pueblos. Felizmente se ajustó el tratado de paz, que impulsé aun exponiendo mi popularidad á los ojos de los pocos reflexivos; y mi voto es ahora, que esta paz se conserve, y que jamás se alteren las relaciones con un pueblo, que habiéndose colocado en la cumbre de la civilización, no puede manchar jamás sus glorias con actos de notoria injusticia.

A todas las naciones que comercian con nosotros importa que este pueblo amigo se consolide tranquilamente, para que pueda darles todas las garantías de un gobierno vigoroso que se haga respetar de todos, respetándose á sí mismo. ¡Quiera el cielo que el escándalo de una guerra exterior jamás se reproduzca, ni que sea necesario apelar otra vez al denuedo y constancia con que sabemos sostener nuestros derechos en la paz y en la guerra!

Mi política en el régimen interior ha sido franca y enérgica, como lo es mi carácter. Yo no he podido consentir en que violándose los principios salvadores de nuestra existencia, se procurase á mano armada el cambio ó mejora de nuestras instituciones.

Una vez que se consagrasen estos actos de violencia, la nación se perdería en la tempestad de las facciones y de los partidos. Todo el que abanderiza gente para causar un trastorno, es un traidor á la patria, cuyos destinos no pueden regirse por la voluntad caprichosa, tiránica é inconstante de turbulentos demagogos.

Sobrado tiempo ha sido víctima la nación de aspiraciones interesadas, y era necesario poner un coto á la ambición de supuestos regeneradores.

La República apenas ha podido salvarse por milagro de la Providencia en los frecuentes combates de la guerra civil que ha dividido los ánimos sin provecho alguno, que ha ensangrentado nuestro vírgen suelo, destruido nuestros recursos, y debilitado nuestra existencia.

Yo he mandado castigar á los contumaces, y perdonar á los que escucharon dócilmente la voz del gobierno y el grito poderoso de la nación.

Hubo un momento en que el más audaz de los caudillos de la revolución, se lanzó, sugerido por su necio orgullo, sobre la ciudad de Puebla; marché en persona á presenciar el triunfo de nuestros valientes, á escarmentar en una cabeza todos los crímenes de la revolución, y á conceder la vida por un acto de clemencia, á 500 prisioneros.

La nación es deudora de su tranquilidad á la campaña de S. Miguel la Blanca, cuyo fruto han recogido con tanta discreción y tino los generales que han conducido nuestras tropas en Nuevo León, Tuxpam y Tamaulipas.

Merced á la combinación de tantos esfuerzos ha terminado la revolución más inmoral y desastrosa de cuantas han atormentado y affigido á la República.

Llegó entonces el tiempo de calcular en medio de la calma, si las instituciones de 1836 eran suficientes para todos los objetos de la sociedad; si se deslindaron bien en ellas los límites de los Poderes; si fueron estos revestidos de la fuerza necesaria; si se consideró el estado de nuestras costumbres, el genio de nuestro pueblo y los medios más propios para mantenerlo en paz, y hacerlo feliz.

He manifestado mi opinión, que es la de la inmensa mayoría de la nación, de que las leyes constitutivas necesitan de reforma en partes muy esenciales, y de que si éstas no se verifican oportunamente en términos prudentes y legales, la República se expone á grandes peligros y á una catástrofe general.

Como no puedo ser traidor á mi conciencia, ni á las obligaciones que me impone la gratitud, he debido patentizar francamente una opinión que ya está formada, y cuyos fundamentos son razonables, para que alejándose la posibilidad de un extravío se curen los males públicos por medios eficaces y legales.

No dejo de conocer que mi franqueza ha disgustado á unos cuantos que en la posibilidad de un cambio, ven la de que pueda disminuirse su influjo en la dirección de los negocios; pero á intereses individuales y mezquinos yo opongo intereses más altos y privilegiados, los de la sociedad, que tiene justicia para mejorar su suerte, sin estimar las conveniencias de pocos en perjuicio de todos: deseo que no sean perdidas entre nosotros las últimas lecciones de la historia, y que los directores de los negocios se persuadan de que en una nación libre y soberana de sus destinos, su voluntad es la única regla y su prosperidad el único fin.

Una obstinación imprudente es fecunda en desastres, y pesa mil y mil veces sobre los que por no marchar con el tiempo vienen á sufrir sus desengaños.

Vuelvo á mi retiro, con la satisfacción de que en un corto periodo he procurado grandes bienes y evitado grandes males á una nación constantemente generosa para conmigo.

Podré no haber complacido á todos, y mis errores acaso habrán dado motivo á su displicencia; pero no se me niegue que mi ánimo ha sido firme y resuelto; atendiendo á todos los deberes de un gobierno.

Lo dejo en manos del ilustre Presidente del Consejo, porque la gravedad de mis males no me ha permitido esperar la llegada del legítimo Presidente de la República.

Incontables son los favores que debo á la nación, y si ella alguna vez necesita de mis servicios, ó de mi vida, seré como fui en 5 de Diciembre de 1838, BUEN MEXICANO.

México, Julio 10 de 1839.—*Antonio López de Santa Anna.*

Manifiesto del Senado á la Nación Mexicana.

El senado, que ha podido reunirse en las circunstancias más tristes y deplorables para la nación, cuando el encargado de su supremo poder ejecutivo y honrado por el congreso con una confianza tan ilimitada como sin ejemplo, ha disuelto al congreso nacional por su decreto de hoy, ha suscrito una protesta contra este acto que es el mayor atentado que ha podido cometerse contra la soberanía del pueblo mexicano.

Llamados por él para representarlo, traicionaríamos á nuestros más sagrados deberes, si rodeados de bayonetas y bajo la presión de la fuerza, no alzáramos una voz enérgica para condenar un hecho que nos entrega á la más espantosa anarquía, que rompe el pacto fundamental escogido por la nación, que la priva de toda esperanza de remedio, y que expone por sí solo y sin tantos otros antecedentes que comprometen á la independencia mexicana, á que perdamos este costoso bien adquirido con la sangre de tantos mártires.

En esta aberración, en este crimen que reprueba sin duda la nación entera y que la posteridad juzgará, no hay un motivo, un pretexto de excusa, porque si la revolución se ostenta poderosa, hay una fuerza mayor que no puede humillársele, que es la augusta de las leyes; un poder que no se abate, que es el de las autoridades, que para sucumbir no necesitan de envilecerse. A los hombres de honor les salva un recuerdo de gloria; á los débiles y á los que faltan á sus obligaciones, no se les reserva más que un recuerdo de desprecio.

Los senadores que suscriben, mientras les sea posible, ejercerán sus augustas funciones, y cuando los arroje la violencia de los asientos que han ocupado y que han procurado ocupar con honor y fidelidad, la tranquilidad de su conciencia será su extremo apoyo; y sumisos como siempre á la voluntad soberana de la nación, no seguirán jamás otras inspiraciones que las del honor, el cumplimiento de un deber sagrado y el de las leyes.

México, Enero 20 de 1853.—*Guevara, Tornel, Castillo, Arriaga, etc.*

(Siguen las firmas de los demás senadores. Véase *El Monitor Republicano* de Enero 22 de 1853).

Manifiesto de los diputados que suscriben, á la Nación mexicana.

Acaba de consumarse uno de esos actos de despotismo y de inmoralidad de que hay pocos ejemplares. El presidente interino, faltando á sus juramentos, y aun á las consideraciones de gratitud de que no están dispensados ni los hombres de una condición privada, ha disuelto la representación nacional, por la fuerza brutal de las armas, en la noche del 19, en los momentos en que la cámara de diputados deliberaba sobre una iniciativa, en que el mismo gobierno hipócritamente y á pretexto de aquietar las exigencias de la revolución, pretendía que el congreso se convirtiera en faccioso.

La Cámara replicó con indignación, más bien dicho, miró con desprecio que se le instigara á la revolución. La cámara conoce que hay exigencias que llenar, y procuró desde el año pasado subvenir á las necesidades más apremiantes de los pueblos, y con particularidad de los puertos, porque conocía que de la prosperidad de ellos fluye en gran parte la prosperidad interior.

La cámara no sobrecargó á los pueblos con mayores contribuciones; llamó á su examen los negocios y contratos ruinosos que se han celebrado y sometió al correspondiente juicio á los que habían conculcado los principios. Si no llegaron á tener efecto todos sus pensamientos culpa fué de la conducta vacilante del gobierno. Este en nada tuvo fé, y acabó porque nadie la tuviera en él; en una palabra, trajo la revolución. Sucedió á la administración pasada la presente; y, cosa singular, hallándose sin precedente alguno el actual revolucionario jefe del estado, se presentó al congreso, ofreciendo conjurar la revolución y restituir al país el reposo perdido, con tal de que se le ampliasen sus facultades, puesto que según él no necesitaba más que rapidez en la ejecución de las ideas en que hizo creer que abundaba: el congreso se las otorgó, colmó de favor y de confianza al ejecutivo, y en sus manos puso el depósito sagrado de las instituciones y de la paz pública.

Desde luego se advirtieron los más seguros síntomas de la incapacidad de los

hombres que prometían dominar la situación, y se traslucía que su único pensamiento era conservarse en el puesto á fuerza de transacciones, más claro, de prestarse á romper el pacto federal, con tal de que las personas sobrenadaran en el proceloso mar de la revolución.

Así fué ello, y la cámara no necesita más que llamar la atención pública, sobre las medidas acordadas por el actual gabinete, y muy particularmente sobre la iniciativa dirigida al congreso el día de ayer. Esa iniciativa, monumento de inepticia al mismo tiempo que de perjurio y de traición, no revela otra cosa que el presidente está por la revolución, con tal de que ella le proporcione la continuación en el puesto.

Los momentos que tienen los diputados para extender este manifiesto, son pocos, pues se les asecha de continuo para que no se reunan, no á conspirar, en lo que ni piensan, sino para explicarse con sus comitentes, para invocar la opinión y la justicia de los leales, y es por esto que se contentan los que subscriben con ligeras indicaciones.

La iniciativa del gobierno no necesita muchos comentarios; ella y la conducta de la cámara están bajo el imperio de la opinión pública, y los representantes del pueblo esperan sin sobresalto su inapelable fallo. Podrá ser que la Cámara de Diputados se engañara al suponer que no es la revolución á mano armada ni del choque de las pasiones y de los intereses personales de quien deba aguardarse la reforma radical de las instituciones; pero lo que sí es cierto, es que ha cumplido con sus deberes, sosteniendo la constitución y no convirtiéndose en facciosa.

El Ejecutivo, por el contrario, se ha lanzado en una carrera de errores, ha borrado sus títulos, y si no es feliz en el resultado, no puede escapar á la justicia nacional, ó al despecho de los partidos. Los que subscriben no desean esto, porque no quieren más que la conservación de la independencia, el sostén de las instituciones, la paz y prosperidad de la República.

México, Enero 20 de 1853.—*José Valente Baz: J. N. Saborio*, diputado por Jalisco, secretario: *P. Balbuena*, diputado por Michoacan: *J. Dávila*, por Zacatecas: *León Guzmán*, diputado por el Estado de México, etc.

(Siguen las firmas de los demás representantes. Véase *El Monitor Republicano* de 22 de Enero de 1853).

El Presidente Sustituto de la República, al ejército de operaciones de Puebla.

SOLDADOS DEL EJÉRCITO Y DE LA GUARDIA NACIONAL:

Estáis en la capital de la República, después de la gloriosa campaña sobre Puebla: habéis sido valientes, y merecéis bien de la patria. A nombre de ella os da las gracias el Presidente de la República, y os saluda lleno de orgullo vuestro general en jefe.—México, Abril 3 de 1856.—*Comonfort*.

El Presidente Sustituto de la República, á sus conciudadanos.

MEXICANOS.

Vuelvo á esta hermosa capital con la dulce satisfacción de haber afianzado la paz y vencido á los enemigos de las libertades públicas. Si se ha derramado sangre, á nadie he hecho perecer en un patíbulo. Si he sido severo, es porque así lo exigían la justicia y la salud de la nación.

¡Conciudadanos! Aprovechaos de los beneficios de la Divina Providencia que vela sobre nosotros para que podamos constituirnos. Odio eterno á la guerra civil, y que el respeto y obediencia á la ley, sean en lo sucesivo nuestra única divisa.

Mexicanos: ¡Viva la República! ¡Viva la Independencia!—México, Abril 3 de 1856.—*I. Comonfort*.

Manifiesto del Congreso de la Unión.

Los representantes de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en Congreso, declaran: que el primero y más imperioso de sus deberes, al comenzar sus tareas legislativas, en este período constitucional de sus sesiones, es manifestar á sus conciudadanos y al mundo entero, cuál es su intención al reunirse á desempeñar la alta misión que les confiaron los pueblos, en tan críticas y solemnes circunstancias; y cuál, también, su firme resolución, sean cuales fueren los acontecimientos que el porvenir prepara á la patria.

Invadida y ultrajada la nación, que antes había sido tan calumniada; desconocidos y hollados sus derechos; y menospreciada su soberanía y su independencia, se ha invocado, para la justificación de hechos tales, la caída del presidente Juárez, presentándolo como la única causa y como el único enemigo que se combate; como al principio de este siglo se invocó, por motivos bien diferentes, la caída de Napoleón el I. Se dice que no se hace la guerra á la nación, sino á un solo hombre; y repitiendo lo que la Europa coligada dijo en aquellos tiempos á la Francia invadida, se prometen mil venturas y el consultar la voluntad de todos, al derribar al gobierno por todos establecido.

Sucedería hoy en México lo que entonces en Francia: su humillación y la desmembración de su territorio, ó el de pasar de ser nación á ser colonia francesa.

El emperador de los franceses declara á México, que no le manda la guerra sino la felicidad: que su único enemigo es Juárez, y que desapareciendo éste, se hará lo que México quiera; y hasta tal punto, que si insiste en colocar á su cabeza al Presidente Juárez, las tropas franceses lo sostendrán.

Excusado es preguntar con qué derecho se pretende de los mexicanos, ya sea eso, ya cualquiera otra cosa que ofenda en lo más mínimo su soberanía.

Sabido es que toda ley, todo derecho, callan cuando sólo las armas mandan y se hacen escuchar.

Pero á ese lenguaje, México y los mexicanos todos, responden: que no aceptan ni aceptarán jamás, la menor intervención extraña en sus negocios y su organización social y política, que elegido, libre y constitucionalmente, como primer Magistrado de la